



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 232, fecha: jueves, 07 de Diciembre de 2023

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

E.L.M. NAHARROS

DELEGACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

4145

En sesión ordinaria del Pleno, celebrada el día 04 de diciembre de 2023, se acordó por unanimidad de los asistentes, la delegación del ejercicio de la competencia en materia de contratación del Pleno en la Alcaldía, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, para la agilidad y celeridad de trámites respecto a la contratación municipal.

En Naharros, a 04 de diciembre de 2023. El Alcalde Pedáneo D. Ricardo Antón
Rubio.